



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4350-D-17
OD 1481

Buenos Aires, 18 SEP 2017

Señor Presidente de la Nación.

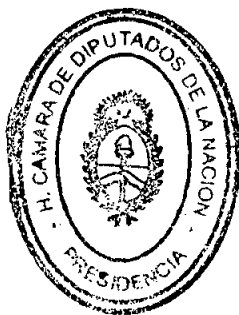
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el II Congreso Internacional de Prevención de Adicciones en Poblaciones Vulnerables. Cultura Preventiva Activa, que se realizara los días 7 y 8 de septiembre del corriente año en la ciudad de Rawson, provincia de San Juan.

Saludo a usted muy atentamente.



EL



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4350-D-17

OD 1481

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el II Congreso Internacional de Prevención de Adicciones en Poblaciones Vulnerables. Cultura Preventiva Activa, que se realizara los días 7 y 8 de septiembre del corriente año en la ciudad de Rawson, provincia de San Juan.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL...1.8.SEP...2017.....



EL

[Firma manuscrita]